

nario se destinarà su ultima hoja que incluirà la puntual relacion de quantos acaecimientos , avisos , y noticias maritimas, Civiles, y Militares ocurran en Cartagena, y su Departamento , como son entradas , y salidas de Embarcaciones de guerra , y Comercio , objeto de su viage , y carga. Avisos de ventas, y compras de toda especie. Arrendamientos, y alquiler de haciendas, y tierras, casas &c. Almacenes, Tiendas, Posadas, y Cafes que se abran denuevo. Alhajas, perdidas con sus señas , y el sujeto à quien deven devolverse. Amas de leche, Criadas y Criados de toda especie, que buscan acomodo , y los Amos que los necesitan , con expresion en uno, y otro caso de su edad habilidad , y estado &c. Maestros, que en su oficio , exercicio , ù Arte busquen Oficiales , ò aprendices, y los de esta clase, que necesiten Maestros. Retorno de Coches , Calesas, ò Galeras, para la Corte, ù otras Poblaciones principales de España , ò fuera de ella. Llegada de Ordinarios , ò Carromateros, y Casas, ò Mesones donde paren.

A estas noticias se añadiràn las de los precios de Carnes, Granos, y algunos otros generos de preciso consumo. Y avisos de las funciones publicas, y de Iglesia que deba haver en la siguiente semana.

No serà de menos importancia para el publico la copia, que se incluirà de todos los Edictos, Vandos, y qualquiera otras Ordenes, que hablan directamente con èl.

A esto se agregará el numero de nacidos, muertos, y matrimonios contrahidos en esta Ciudad, y sus arrabales:

bales: El de los enfermos que entran, y salen de los Hospitales; y especies de enfermedades , que asi en ellos como en la Ciudad hayan reynado en la semana.

Dos especies de personas, se interesan mas en la parte noticiosa de este Semanario , que sòn las que desean saver las noticias, y las que les importa, que se extiendan; no somos menos interesados en complacer à todos por quantos medios sean posibles , pero por mas que queramos esmerarnos no podremos conseguirlo , si los segundos no coadyuban por su parte à los fines , que nos hemos propuesto.

Esto supuesto qualquiera , que procure la publicacion de una noticia, sea la que fuere , podrá escribirla con la mayor individualidad , y hecharla en una caja, que se hà puesto en la Administracion de la Real Loteria , y tiene su boca en la rexa de dicha oficina: con prevencion, que no se publicará noticia alguna, que no venga firmada de persona conocida de esta Ciudad, que pueda responder de su certeza, si pareciere necesario: y si algun sujeto de fuera deseara, que se ponga en el *Semanario* alguna noticia literaria , ò de qualquiera otra especie la comunicará con Carta franqueada, y sobrescrito: *A los Autores del Semanario de Cartagena*: ò bien la mandará poner en la caja arriba dicha por medio de algun sujeto de esta Ciudad.

Los que quieran subscribirse à esta obra, que por ahora solo se admitiràn por los quatro ultimos meses de este año, acudiràn à la dicha Real Administracion de

Lo-